

CD- 161-635
Arauca, 3 de julio 2019.

Doctor
HERNAN DARÍO CAMACHO SARMIENTO
Alcalde Municipal Tame
Ciudad.

**REF: ENTREGA INFORME FINAL AUDITORÍA ESPECIAL A LOS ESTADOS
FINANCIEROS VIGENCIA 2018.**

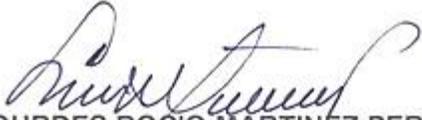
Señor alcalde:

Comedidamente me permito hacer entrega del informe final de auditoría, con la finalidad de que la administración diseñe y suscriba un plan de mejoramiento encaminado a subsanar las deficiencias respecto a cada uno de los hallazgos administrativos consignados en el informe, documento que debe ser enviado a la Contraloría Departamental de Arauca dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente.

El plan de mejoramiento debe ser enviado en la forma y términos establecidos en la Resolución N°263 del 22 de septiembre de 2010, expedida por la Contraloría Departamental de Arauca.

Respetuosamente se advierte que la no presentación de la información solicitada dentro del plazo estipulado, conlleva a la aplicación de las sanciones contempladas en los artículos 100 y 101 de la ley 42 de 1993 y la Resolución 040 de 2015 de la Contraloría Departamental de Arauca.

Cordialmente,



LOURDES ROCÍO MARTÍNEZ PEROZA
Contralora Departamental de Arauca

Proyectó y digitó: Janeth María García- G.V.F
Revisó: Dra. Dilia Antolina Galíndez -Coordinadora GVF

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

INFORME FINAL DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MODALIDAD ESPECIAL

ALCALDIA DE TAME

VIGENCIA 2018

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

CONTRALORÍA TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Arauca, julio 3 de 2019

ALCALDIA DE TAME

Lourdes Rocío Martínez Peroza
Contralora

Dilia Antolina Galíndez
Coordinadora - GVF

Janeth María García
Auditora

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

CARTA DE CONCLUSIONES

	Página
1. RESULTADO DE LA AUDITORIA	7
1.1 Activo	9
1.2 Pasivo	24
1.3 Patrimonio	27
1.4 Evaluación Informe Control Interno Contable	27
1.5 Recomendaciones para procedimiento de control interno contable	28
1.6 Conclusiones de la evaluación al sistema contable	28
1.7 Evaluación del plan de mejoramiento vigencia 2018	29
1.8 Evaluación a la controversia del informe preliminar	31
2. HALLAZGOS DE AUDITORÍA	35

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



Arauca, julio 3 de 2019

Doctor
HERNAN DARÍO CAMACHO SARMIENTO
Alcalde Municipal Tame
Ciudad.

Asunto: Carta de Conclusiones.

La Contraloría Departamental de Arauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la alcaldía de Tame, vigencia 2018; a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad, se evaluaron los estados contables consolidados, balance general y el estado de resultados.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría. La responsabilidad de la Contraloría Departamental de Arauca consiste en producir un Informe de auditoría especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Departamental, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área contable y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría.

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)

Concepto Sobre el Análisis Efectuado

Opinión con salvedades:

En nuestra opinión, por lo evaluado y expresado en el informe, se concluye que en su conjunto los estados financieros reflejan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del municipio de Tame vigencia 2018 y los resultados de sus operaciones por el año terminado, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados o prescritos por el Contador General. Situación que conduce a proferir una opinión con salvedad, determinada por la metodología para el proceso auditor de la Contraloría Departamental de Arauca “Guía de Auditoría Territorial”. Resolución N°114 del 25 de agosto 2016.

Hallazgos Finales

En la auditoría realizada a los estados financieros del municipio de Tame vigencia 2018, una vez evaluada la controversia de las observaciones preliminares, sólo una (1) toma la connotación de hallazgo administrativo.

Atentamente,



LOURDES ROCIO MARTINEZ PEROZA
Contralora Departamental de Arauca

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com

1. RESULTADO DE LA AUDITORIA

La contabilidad del municipio de Tame, se encuentra bajo la responsabilidad de una contadora (profesional especializada) vinculada como dependiente, (planta global), cuyo propósito principal es dirigir y responder por la calidad del proceso contable y que se ajuste a las normas que sobre la materia expide la Contaduría General de la Nación, llevar la contabilidad general de la administración municipal, concejo y personería, presentar los estados financieros y los informes internos y externos debidamente certificados, elaborar y ajustar los asientos contables que sean objeto de incorporación a la sistematización de datos del municipio y elaborar los informes financieros de la administración municipal para obtener certificación para categorizar el municipio, adelantar los informes y diligenciar el FUT en la parte financiera a ser presentada a los entes de control y DNP entre otros.

El sistema de información contable es manejado a través del programa GD SOFT, sistema de información financiero, que integra los módulos de tesorería, contabilidad, Impuesto y presupuesto, es de observar que este software financiero no está integrado con el área de almacén, situación que genera riesgo en la confiabilidad de la información. Los libros mayores y balance se encuentran en el sistema debidamente conforme al régimen de contabilidad pública, también se observa que los estados financieros a 31 de diciembre 2018, están respaldados mediante una copia de seguridad (backup).

La información financiera y contable del municipio a corte del 31 de diciembre de 2018, se encuentra en la página www.tame-arauca.gov.co/transparencia/paginas/información-financiera-y-contable, igualmente se observa la fijación en las carteleras informativas de los estados financieros, evidenciándose así que el municipio cumple con el Numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002.

El municipio a 31 de diciembre de 2018 presenta una deuda pública por valor de \$4,675, 882,603 así:

LÍNEA	ENTIDAD BANCARIA	VALOR	DESTINO
RECURSOS PROPIOS	BANCO AGRARIO	3,425,882,603	CONFINANCIAR EL PROYECTO DE GAS DOMICILIARIO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME, TASA DE INTERÉS DTF +15% E.A
RECURSOS PROPIOS	BANCO PICHINCHA	1,250,000,000	ADQUISICIÓN DE 5 VOLQUETAS, 2 VIBROCOMPACTADORES Y 2 CARROTANQUES, TASA DE INTERÉS DTF +0.5%.

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

El valor total del presupuesto de gastos para la vigencia 2018, en la alcaldía del municipio de Tame estuvo por el orden de \$64,061,365,151.36, de los cuales el 92.32% correspondió a gastos de inversión y el 7.68% a gastos de funcionamiento, valores que conforme al porcentaje corresponden a \$59,139,616,863.04 gastos de inversión y \$4,921,748,288.32 a gastos de funcionamiento.

El comportamiento de la ejecución presupuestal de gastos para la vigencia 2018, correspondió en proporción similar a lo presupuestado así: los gastos de funcionamiento alcanzaron un monto total de ejecución por el orden de \$4,307,300,186.40 y en gastos de inversión \$50,577,082,613.61: para un total de ejecución presupuestal de gasto por valor de \$54,884,382,800,01, que conforme a su valor correspondió a una ejecución presupuestal del 85.67%.

Se evaluaron los estados contables consolidados, balance general y el estado de resultados para la vigencia 2018, basados en las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, el examen se realizó con base en pruebas selectivas, observándose lo siguiente:

El balance general presenta a diciembre 31 de 2018, activos por valor de \$130,659,459,269.85 de los cuales \$17,956,639,834.80 son del activo corriente y \$112,702,819,435.05 del activo no corriente; los pasivos u obligaciones ascendieron a la suma de \$15,757,722,294.63, siendo el saldo del pasivo corriente \$4,751,617,702.66 y el no corriente en \$11,006,104,591.97; el total del patrimonio fue de \$114,901,736,975.22. En comparación con la vigencia anterior el activo disminuyó el 1.62% (\$132,779,773,219.00), lo mismo que el pasivo el 6.71% (\$16,816,324,088.00) y el patrimonio 0.92% (\$115,963,449,130.00).

BALANCE GENERAL MUNICIPIO DE TAME VIGENCIA 2018

ACTIVO	VALOR	PASIVO	VALOR
ACTIVO CORRIENTE	17,956,639,834.80	PASIVO CORRIENTE	4,751,617,702.66
11-Efectivo	10,164,558,613.12	24-Cuentas por pagar	4,364,002,545.66
13-Cuentas por cobrar	3,001,486,570.80	25-Obligaciones laborales y de seguridad social	98,424,344.00
19-Otros deudores	4,790,594,650.88	29- Otros pasivos	289,190,813.00

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

ACTIVO NO CORRIENTE	112,702,819,435.05	PASIVO NO CORRIENTE	11,006,104,591.97
16-Propiedad planta y equipo	67,434,084,206.22	23-Operaciones de financiamiento	4,675,882,603.00
17-Bienes de beneficio y uso público	37,843,329,355.41	24-Cuentas por pagar	187,178,442.00
19-Otros activos	7,425,405,873.42	TOTAL, PASIVO	15,757,722,294.63
		PATRIMONIO	114,901,736,975.22
		Hacienda pública	114,901,736,975.22
		SUPERAVIT	
TOTAL, ACTIVO	130,659,459,269.85	TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO	130,659,459,269.85

1.1 ACTIVO

Del análisis realizado a las cuentas que lo conforman se tiene:

1.1.1 Grupo 11 - Efectivo

Cuenta 1105-Caja

El municipio en esta cuenta a 31 de diciembre de 2018, no presenta saldo, puesto que los impuestos son cancelados en las entidades bancarias como Davivienda cuenta de ahorros N°50644026-85, en esta cuenta los contribuyentes depositan las obligaciones de los diferentes impuestos (impuesto predial, industria y comercio, tasa ambiental, avisos y tableros, tasa a la gasolina, impuesto de transporte por oleoductos, impuesto de delineación y tasa bomberil) En cuanto a las contribuciones de las entidades del estado son depositadas en la cuenta de ahorro N°75-0 Banco Agrario. Las estampillas de procultura y proancianos tienen sus respectivas cuentas de ahorros en el Banco Agrario.

En trabajo de campo se confrontaron los recibos que crea el sistema y posteriores depósitos de los usuarios con el reporte que genera el movimiento de la cuenta Davivienda cuenta de ahorros N°50644026-85, dando como resultados concordancia en estos reportes, se observó que la entidad hace diariamente el cruce de estos movimientos (el depósito del contribuyente con el reporte de la entidad bancaria).

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

Cuenta 1110-Dépositos en Instituciones Financieras.

A 31 de diciembre de 2018 las cuentas referidas presentan un saldo por \$10,164,558,613.12, clasificadas en 12 cuentas corrientes con saldos de \$1,246,380,072.17, y 54 cuentas de ahorro con saldo de \$8,918,178,540.95. Este grupo de efectivo disminuyó el 23.85% en comparación con la vigencia 2017 (\$13,349,176,503.61). Su preparación y presentación en el balance se realiza de acuerdo con lo establecido en el régimen de Contabilidad Pública, su clasificación en el balance, permite identificar el nombre de la entidad financiera y su correspondiente número de cuenta presentada al máximo nivel auxiliar.

Se evidenció que las entidades bancarias (Davivienda, Bancolombia), están haciendo las respectivas devoluciones de las comisiones bancarias, por solicitud de la entidad. El banco Agrario no hace exoneraciones debido a que los parámetros establecidos por BAC, arrojó como resultado no viable, dado que la rentabilidad de las cuentas no supero el 0.5%.

Aunque en el balance de la entidad se encuentran 66 cuentas bancarias relacionadas en la cuenta 1110-Dépositos en Instituciones financieras, solo 49 están activas, de estas 49 la entidad anexo 14 cuentas bancarias conciliadas al Formato F03_AGR-Cuentas bancarias.

En trabajo de campo la funcionaria de tesorería presentó las 35 cuentas bancarias faltantes conciliadas, manifiesta que estas no se alcanzaron a subir a la plataforma SIA, debido a una falla en el sistema al momento de presentar la información.

Se observa en la cuenta 1110-Dépositos en Instituciones financieras, 9 cuentas bancarias de convenios que, a pesar de estar liquidados con saldos cero y cancelados en las entidades bancarias aún permanecen en el sistema contable:

CÓDIGO CONTABLE	DETALLE DE LA CUENTA	FECHA DE CIERRE
111005010159	Talleres Mpal 00145-7	10-12-2016
1110060150	47370-301297-9 Convenio UAO	12-12-2018
1110060159	47370-301601-1 Proyecto gas domiciliario	30-11-2018
1110060164	47370-301678-8 Conv 2171769 focalización s	22-05-2018
1110060519	Mejoramiento vía zaparay conv 507/2017	28-11-2018
1110060624	506400140741 CONV COOP BIC-RS-CV-02 FASE I	11-04-2018
1110060625	506400141053 CONV APOYO A LAS FLIAS VICTIM	29-06-2018
1110060626	506400141871 CONV COOP BIC-RS-CV-04	21-02-2018
1110060634	506400143539 CONV INTERD 570/16 VIA FLOR A	20-02-2018

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

Explicación de los saldos de las 49 cuentas bancarias activas a 31 de diciembre de 2018.

CÓDIGO CONTABLE	DETALLE DE LA CUENTA	SALDO CUENTA	OBSERVACIONES																				
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIÓN	10,164,558,613.12																					
111005	CUENTAS CORRIENTES BANCA	1,246,380,072.17																					
11100501	INGRESOS PROPIOS	938,429,806.88																					
1110050101	BANCO AGRARIO TAME	389,005,261.77																					
111005010143	Fondo Seguridad 2277-2	361,804,360.37	Este saldo corresponde a: \$17.542.063,41 de cuentas x pagar, un saldo por \$81.572.200 de reservas presupuestales, y un saldo restante de \$262.690.096,96 corresponde a superávit del impuesto de contribución por obras, saldo que no se ejecutó ni se comprometió para la vigencia 2018.																				
111005010163	Impuesto vehicular 220-8	24,492,810.10	Este saldo corresponde a un superávit por valor de \$15.992.810,10 los cuales no se ejecutaron y no se comprometieron presupuestalmente, el saldo restante de \$8.500.000 corresponde a una cuenta x pagar.																				
111005010166	373700002570 Fondos comunes Alcaldía Tame	2,708,091.30	<p>En los fondos comunes tenemos un saldo por superávit de 1.027.659.137,55 más una reserva presupuestal de \$24.999.804 y en cuentas x pagar un valor de \$87.804.111 en cuentas x pagar y unos impuestos municipales de \$32.542.900. distribuidos así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>cuenta</th> <th>valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2570</td> <td>2,708,091.30</td> </tr> <tr> <td>2685</td> <td>549,169,929.95</td> </tr> <tr> <td>9771</td> <td>254,615.16</td> </tr> <tr> <td>3039</td> <td>281,477,924.23</td> </tr> <tr> <td>8731</td> <td>4,847,535.58</td> </tr> <tr> <td>7981</td> <td>2,047,500.89</td> </tr> <tr> <td>1956</td> <td>324,511,699.01</td> </tr> <tr> <td>1466</td> <td>8,127,646.00</td> </tr> <tr> <td>total</td> <td>1,173,144,942.12</td> </tr> </tbody> </table>	cuenta	valor	2570	2,708,091.30	2685	549,169,929.95	9771	254,615.16	3039	281,477,924.23	8731	4,847,535.58	7981	2,047,500.89	1956	324,511,699.01	1466	8,127,646.00	total	1,173,144,942.12
cuenta	valor																						
2570	2,708,091.30																						
2685	549,169,929.95																						
9771	254,615.16																						
3039	281,477,924.23																						
8731	4,847,535.58																						
7981	2,047,500.89																						
1956	324,511,699.01																						
1466	8,127,646.00																						
total	1,173,144,942.12																						

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

1110050102	BANCO DAVIVIENDA - TAME	549,424,545.11																					
			En los fondos comunes tenemos un saldo por superávit de 1.027.659.137,55 más una reserva presupuestal de \$24.999.804 y en cuentas x pagar un valor de \$87.804.111 en cuentas x pagar y unos impuestos municipales de \$32.542.900. distribuidos así:																				
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>cuenta</th> <th>valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2570</td> <td>2,708,091.30</td> </tr> <tr> <td>2685</td> <td>549,169,929.95</td> </tr> <tr> <td>9771</td> <td>254,615.16</td> </tr> <tr> <td>3039</td> <td>281,477,924.23</td> </tr> <tr> <td>8731</td> <td>4,847,535.58</td> </tr> <tr> <td>7981</td> <td>2,047,500.89</td> </tr> <tr> <td>1956</td> <td>324,511,699.01</td> </tr> <tr> <td>1466</td> <td>8,127,646.00</td> </tr> <tr> <td>total</td> <td>1,173,144,942.12</td> </tr> </tbody> </table>	cuenta	valor	2570	2,708,091.30	2685	549,169,929.95	9771	254,615.16	3039	281,477,924.23	8731	4,847,535.58	7981	2,047,500.89	1956	324,511,699.01	1466	8,127,646.00	total	1,173,144,942.12
cuenta	valor																						
2570	2,708,091.30																						
2685	549,169,929.95																						
9771	254,615.16																						
3039	281,477,924.23																						
8731	4,847,535.58																						
7981	2,047,500.89																						
1956	324,511,699.01																						
1466	8,127,646.00																						
total	1,173,144,942.12																						
111005010201	Fondos Comunes 506400002	549,169,929.95																					
111005010202	Fondos comunes 506469999	254,615.16	Estos fondos comunes hacen parte también de la explicación anterior.																				
11100502	FONDOS ESPECIALES	307,950,265.29																					
1110050201	BANCO AGRARIO TAME	259,536,912.61																					
			Este saldo corresponde a una reserva presupuestal por \$19.047.200, un pago que se realizó el 31 de diciembre, pero se debito de la cuenta bancaria el día 02 de enero de 2019 por valor de \$211.509.156,12 y el saldo restante \$28.980.555 corresponde a impuestos municipales que se trasladaron en febrero de 2019.																				
111005020102	Conv.Interad Arauc1976-0	259,536,912.61																					
1110050203	BANCO BANCOLOMBIA ARAUCA	34,574,269.21																					
111005020304	BIC-CV-071 31799845974	23,570,570.21	Este saldo se presenta ya que el convenio correspondiente a esta cuenta no se ha liquidado.																				
111005020305	BIC-CV-072 31799844858	11,003,699.00	Este saldo se presenta ya que el convenio correspondiente a esta cuenta no se ha liquidado.																				
1110050205	BANCO DAVIVIENDA	13,839,083.47																					
111005020501	99920 convenios Departamentales	4,802,756.75	Este saldo corresponde a dinero de impuestos municipales que se trasladaron en febrero de 2019.																				

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

111005020513	506000066791 CONV.526 PROYECTO PALMA DE AC	877,679.72	Este saldo se presenta ya que el convenio de esta cuenta no se ha liquidado																		
111005020514	506469999581 CONV BIC-SOC-CV-007 PAVIM CLL	8,158,647.00	Este saldo se presenta ya que el convenio de esta cuenta no se ha liquidado																		
111006	CUENTAS DE AHORRO	8,918,178,540.95																			
11100601	BANCO AGRARIO TAME	3,625,224,699.97																			
1110060102	Plan.At.Bas.Sal 16474-5	204,426,878.16	Este saldo corresponde a una cuenta girada pero que no fue debitada en diciembre en el banco sino hasta el día 02 de enero valor \$2.513.100, unas cuentas por pagar de \$111.718.981, unos rendimientos financieros por \$1.962.089, un saldo presupuestado por ejecutar de \$86.468.308.16, descuentos municipales por valor de \$1.764.400.																		
1110060103	Ahorr.fond.Comun17494-5	-																			
1110060106	Ahoro A.R.S 17680-8	728,710,281.99	Este saldo corresponde a \$ 707.827.443,07 que a la fecha <u>no es posible</u> hacer uso de los Recursos ubicados en la Cuenta Maestra de Régimen Subsidiado en Salud atendiendo lo dispuesto en el Parágrafo del artículo 1 de la Resolución 4624 de 2016 y el saldo restante de \$20.882.838,92 corresponde a rendimientos financieros generados en esta cuenta.																		
1110060112	Transporte Hidrocar 1577-3	1,818,783.10	Este saldo corresponde a rendimientos financieros que no se ejecutaron ni se comprometieron en la vigencia 2018																		
1110060137	Alcaldía de tame 3039-9	281,477,924.23	En los fondos comunes tenemos un saldo por superávit de 1.027.659.137,55 más una reserva presupuestal de \$24.999.804 y en cuentas x pagar un valor de \$87.804.111 en cuentas x pagar y unos impuestos municipales de \$32.542.900, distribuidos así <table border="1" data-bbox="959 1381 1422 1757"> <thead> <tr> <th>cuenta</th> <th>valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2570</td> <td>2,708,091.30</td> </tr> <tr> <td>2685</td> <td>549,169,929.95</td> </tr> <tr> <td>9771</td> <td>254,615.16</td> </tr> <tr> <td>3039</td> <td>281,477,924.23</td> </tr> <tr> <td>8731</td> <td>4,847,535.58</td> </tr> <tr> <td>7981</td> <td>2,047,500.89</td> </tr> <tr> <td>1956</td> <td>324,511,699.01</td> </tr> <tr> <td>1466</td> <td>8,127,646.00</td> </tr> </tbody> </table>	cuenta	valor	2570	2,708,091.30	2685	549,169,929.95	9771	254,615.16	3039	281,477,924.23	8731	4,847,535.58	7981	2,047,500.89	1956	324,511,699.01	1466	8,127,646.00
cuenta	valor																				
2570	2,708,091.30																				
2685	549,169,929.95																				
9771	254,615.16																				
3039	281,477,924.23																				
8731	4,847,535.58																				
7981	2,047,500.89																				
1956	324,511,699.01																				
1466	8,127,646.00																				

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

			total	1,173,144,942.12
1110060141	estampilla pro anciano 1278-2	672,160,817.01		Este saldo corresponde a un valor de \$114.975.679 de reservas presupuestales, otro valor de \$88.490.533.10 de cuentas por pagar, se presentó un superávit para esta vigencia por \$287.186.133,36 dinero que no se ejecutó ni se comprometió, también se generaron unos rendimientos financieros por valor de \$11.655.638.
1110060143	SGP cultura 1274-1	144,852,247.83		Este saldo corresponde a un pago registrado en diciembre 31, reflejado el 02 de enero por valor de \$6.511.600, un valor de \$1.435.293 de cuenta x pagar, un superávit por \$42.133.548,42 dinero que no se ejecutó ni se comprometió en la vigencia 2018, se generaron unos rendimientos financieros de en la cuenta bancaria por \$2.239.854 y el saldo de \$92.531.952 por concepto aporte fondo de pensión ley 863 de 2003.
1110060146	Salud Gestor Cultural 01301-0	220,185,899.52		Este saldo corresponde a \$207.092.038 dinero con destinación específica a salud de gestores culturales los cuales no han sido ejecutados y el saldo restante de \$13.093.861,52 se genera por concepto de rendimientos financieros acumulados de varias vigencias.
1110060147	Aporte fondo de Pension 01302-9	173,405,441.96		Este saldo corresponde a \$155.888.597 de dinero sin ejecutar de la vigencia 2018 y el saldo de \$17.516.844,96 corresponde a rendimientos financieros de la cuenta bancaria.
1110060148	Apoyo a bibliotecas 01303-7	37,807,273.75		Este saldo corresponde a un superávit el cual no se ejecutó ni se comprometió en la vigencia 2018.
1110060163	47370-3016664 Mpio de tame CM SGP-APSB	663,528,428.23		Este saldo corresponde a \$365.791.229 de reservas presupuestales, unos rendimientos financieros por valor de \$6.940.125.
1110060165	47370-301755-5 S.G.P. EDUCACION	496,618,577.19		Este saldo corresponde a \$39.197.569 de cuentas x pagar, un saldo de gastos presupuestados que no se ejecutaron por \$11.027.259 y unos rendimientos financieros de \$1.733.850.
1110060166	47370-300133-0 CESANTIAS	232,147.00		Este saldo corresponde a rendimientos financieros de esta cuenta bancaria.
11100603	BANCO POPULAR ARAUCA	-		
1110060301	Tesorer.Mpal 72070-8	-		
11100605	BANCOLOMBIA	1,189,981,498.45		
1110060507	317-146685-21 Recursos Propios	0.01		Este saldo corresponde a rendimientos financieros de esta cuenta bancaria.

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

1110060509	317-687656-88 Reserva pensional Regalías F	185,055,223.02	Este saldo corresponde a \$9.335.434 presupuestados en el gasto pero que no se ejecutaron, descuentos municipales por valor de \$2.490.400 y un valor de \$173.229.389,02 de rendimientos financieros.																				
1110060510	317-672234-91 Propósito general fonpet	23,997,933.72	Este saldo corresponde a rendimientos financieros sin ejecutar.																				
1110060512	317-77078731 Impuesto de Industria y comer	4,847,535.58	<p>En los fondos comunes tenemos un saldo por superávit de 1.027.659.137,55 más una reserva presupuestal de \$24.999.804 y en cuentas x pagar un valor de \$87.804.111 en cuentas x pagar y unos impuestos municipales de \$32.542.900. distribuidos así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>cuenta</th> <th>valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2570</td> <td>2,708,091.30</td> </tr> <tr> <td>2685</td> <td>549,169,929.95</td> </tr> <tr> <td>9771</td> <td>254,615.16</td> </tr> <tr> <td>3039</td> <td>281,477,924.23</td> </tr> <tr> <td>8731</td> <td>4,847,535.58</td> </tr> <tr> <td>7981</td> <td>2,047,500.89</td> </tr> <tr> <td>1956</td> <td>324,511,699.01</td> </tr> <tr> <td>1466</td> <td>8,127,646.00</td> </tr> <tr> <td>total</td> <td>1,173,144,942.12</td> </tr> </tbody> </table>	cuenta	valor	2570	2,708,091.30	2685	549,169,929.95	9771	254,615.16	3039	281,477,924.23	8731	4,847,535.58	7981	2,047,500.89	1956	324,511,699.01	1466	8,127,646.00	total	1,173,144,942.12
cuenta	valor																						
2570	2,708,091.30																						
2685	549,169,929.95																						
9771	254,615.16																						
3039	281,477,924.23																						
8731	4,847,535.58																						
7981	2,047,500.89																						
1956	324,511,699.01																						
1466	8,127,646.00																						
total	1,173,144,942.12																						
1110060513	317-77077981 Impuesto predial unificado	2,047,500.89	<p>En los fondos comunes tenemos un saldo por superávit de 1.027.659.137,55 más una reserva presupuestal de \$24.999.804 y en cuentas x pagar un valor de \$87.804.111 en cuentas x pagar y unos impuestos municipales de \$32.542.900. distribuidos así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>cuenta</th> <th>valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2570</td> <td>2,708,091.30</td> </tr> <tr> <td>2685</td> <td>549,169,929.95</td> </tr> <tr> <td>9771</td> <td>254,615.16</td> </tr> <tr> <td>3039</td> <td>281,477,924.23</td> </tr> <tr> <td>8731</td> <td>4,847,535.58</td> </tr> <tr> <td>7981</td> <td>2,047,500.89</td> </tr> <tr> <td>1956</td> <td>324,511,699.01</td> </tr> <tr> <td>1466</td> <td>8,127,646.00</td> </tr> </tbody> </table>	cuenta	valor	2570	2,708,091.30	2685	549,169,929.95	9771	254,615.16	3039	281,477,924.23	8731	4,847,535.58	7981	2,047,500.89	1956	324,511,699.01	1466	8,127,646.00		
cuenta	valor																						
2570	2,708,091.30																						
2685	549,169,929.95																						
9771	254,615.16																						
3039	281,477,924.23																						
8731	4,847,535.58																						
7981	2,047,500.89																						
1956	324,511,699.01																						
1466	8,127,646.00																						

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

			total	1,173,144,942.12																				
			En los fondos comunes tenemos un saldo por superávit de 1.027.659.137,55 más una reserva presupuestal de \$24.999.804 y en cuentas x pagar un valor de \$87.804.111 en cuentas x pagar y unos impuestos municipales de \$32.542.900. distribuidos así:																					
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>cuenta</th> <th>valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2570</td> <td>2,708,091.30</td> </tr> <tr> <td>2685</td> <td>549,169,929.95</td> </tr> <tr> <td>9771</td> <td>254,615.16</td> </tr> <tr> <td>3039</td> <td>281,477,924.23</td> </tr> <tr> <td>8731</td> <td>4,847,535.58</td> </tr> <tr> <td>7981</td> <td>2,047,500.89</td> </tr> <tr> <td>1956</td> <td>324,511,699.01</td> </tr> <tr> <td>1466</td> <td>8,127,646.00</td> </tr> <tr> <td>total</td> <td>1,173,144,942.12</td> </tr> </tbody> </table>		cuenta	valor	2570	2,708,091.30	2685	549,169,929.95	9771	254,615.16	3039	281,477,924.23	8731	4,847,535.58	7981	2,047,500.89	1956	324,511,699.01	1466	8,127,646.00	total	1,173,144,942.12
cuenta	valor																							
2570	2,708,091.30																							
2685	549,169,929.95																							
9771	254,615.16																							
3039	281,477,924.23																							
8731	4,847,535.58																							
7981	2,047,500.89																							
1956	324,511,699.01																							
1466	8,127,646.00																							
total	1,173,144,942.12																							
1110060514	317-801919-56 Mpio tame Otros Ingresos	324,511,699.01																						
1110060517	Atencion integ adulto mayor 317-82817836	42,938,478.07	Este saldo corresponde a una cuenta x pagar por valor de \$38.189.385 y descuentos municipales por valor de \$2.333.900 y rendimientos financieros por valor de \$2.415.193,07.																					
1110060518	31786506754 Circ. peaton y vehiculars cont	2,680,201.42	Este saldo se presenta ya que el convenio de esta cuenta no se ha liquidado																					
1110060520	Circuito via San Luis- Santa Elena conv 506	603,902,926.73	Este saldo se presenta ya que el convenio de esta cuenta no se ha liquidado.																					
11100606	BANCO DAVIVIENDA	4,069,357,690.86																						
1110060609	506400102311 Concejo Municipal	3,060,335.31	Este saldo corresponde a \$1.191.520 de cuentas por pagar, \$896.000 por descuentos municipales Y \$972.815 traslado pendiente de descuento libranza honorarios concejales.																					
1110060615	506400134397 Sobretasa a la Gasolina	28,655,879.78	Este saldo corresponde a un superávit en el recaudo del impuesto.																					
1110060616	506400134371 sistema General de Participac	978.49	Este saldo corresponde a rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria.																					
1110060617	506400134389 S.G.P Alimentacion Escolar	211,879,264.61	Este saldo corresponde a unas cuentas x pagar de \$211.647.385 y \$231.879 rendimientos generados sin ejecutar.																					
1110060618	506400139552 S.G.P Libre Inversion	19,044,309.94	Este saldo corresponde a \$10.239.070 de cuentas x pagar y un saldo de \$8.805.239 de impuestos municipales trasladados en																					

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

			febrero de 2019.						
1110060619	506400125940 S.G.P Deporte	3,445,770.38	Este saldo corresponde a \$2.600.000 de cuentas x pagar, un valor de \$470.200 de impuestos municipales trasladados en febrero de 2019, unos rendimientos financieros de \$375.570 generados en la cuenta bancaria.						
1110060620	506400034985 S.G.P Cultura	6,008,510.58	Este saldo corresponde a \$5.001.520 los cuales se presupuestaron dentro del gasto, pero no se ejecutaron y un valor por \$1.006.990 de rendimientos financieros acumulados generados en la cuenta bancaria.						
1110060622	506400134355 S.G.R PROYECTOS FCR	3,340,142,903.29	Este saldo corresponde a recursos disponibles por ejecutar provenientes del sistema general de regalías fondos de compensación regional.						
1110060623	506400134363 S.G.R ASIGNA DIRECTAS	360,967,199.58	Este saldo corresponde a recursos disponibles por ejecutar provenientes de asignaciones directas del sistema general de regalías.						
1110060627	506400141889 CONV COOP BIC-RS-CV-03	158,768.28	Este saldo se presenta ya que el convenio de esta cuenta no se ha liquidado						
1110060628	506400144610 Multas nuevo cod nal de polic	10,492,680.43	Este saldo corresponde a recursos sin ejecutar ni comprometidos en la vigencia 2018.						
1110060633	506400146482 Otros gastos FLS	85,487,579.64	Este saldo corresponde a un valor de \$50.287.009 recursos por ejecutar, otro valor por \$2.700.000 correspondiente a una cuenta x pagar, otro valor por \$29.872.239 por superávit, otro valor de \$2.216.000 de impuestos municipales trasladados en febrero de 2019 y unos rendimientos financieros generados por \$412.331.						
1110060635	506400175093 Deguello de Ganado	13,373.46	Este saldo corresponde a rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria.						
11100607	BANCO PICHINCHA	8,127,646.00							
1110060701	410381466 alcaldía municipal de Tame	8,127,646.00	En los fondos comunes tenemos un saldo por superávit de 1.027.659.137,55 más una reserva presupuestal de \$24.999.804 y en cuentas x pagar un valor de \$87.804.111 en cuentas x pagar y unos impuestos municipales de \$32.542.900. distribuidos así: <table border="1" data-bbox="961 1604 1414 1732"> <thead> <tr> <th>cuenta</th> <th>valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2570</td> <td>2,708,091.30</td> </tr> <tr> <td>2685</td> <td>549,169,929.95</td> </tr> </tbody> </table>	cuenta	valor	2570	2,708,091.30	2685	549,169,929.95
cuenta	valor								
2570	2,708,091.30								
2685	549,169,929.95								

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

			9771	254,615.16
			3039	281,477,924.23
			8731	4,847,535.58
			7981	2,047,500.89
			1956	324,511,699.01
			1466	8,127,646.00
			total	1,173,144,942.12
11100608	BANCO DE BOGOTA	25,487,005.67		
1110060801	137360202 primera Infancia	25,487,005.67	Este saldo corresponde a \$788.468 de rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria y el saldo de \$24.698.537 recursos pendientes de comprometer y ejecutar.	

1.1.2 Grupo 13 – Cuentas por Cobrar

Dentro de las cuentas del balance que integran los activos, se observa el grupo 13– cuentas por cobrar conformado por las cuentas que, conforme a los ingresos tributarios establecidos en el Estatuto Tributario del municipio, a diciembre 31 de 2018 presentan un saldo por valor de \$3,004,041,135.19, cifra que comparada con la vigencia anterior (\$675,999,639.55) aumentó considerablemente en un 344%, debido al saldo de las transferencias por cobrar \$2,625,762,384.72 que representa el 87.40%; las demás cuentas de este grupo como el impuesto predial unificado de la vigencia actual corresponde al 6.17%, los ingresos tributarios el 0.8%; otras cuentas por cobrar el 0.29% y las cuentas por cobrar de difícil recaudo el 6.03%.

13	CUENTAS POR COBRAR	3,004,041,135.19
1305	VIGENCIA ACTUAL	185,649,339.21
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,554,565.00
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	2,625,762,384.72
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8,817,222.71
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	181,257,623.55

Se observa a 31 de diciembre de 2018, un saldo de \$2,625,762,384.72 en la cuenta 1337-Transferencias por cobrar, saldo que debe ser analizado y depurado.

Mediante controversia la entidad explica el saldo de la cuenta 1337-transferencias a diciembre 31 de 2018 corresponde a la última doceava del sistema general de

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

participaciones de la vigencia 2018 y la instrucción de abono en cuenta de noviembre y diciembre de 2018 del sistema general de regalías.

Durante el transcurso de la vigencia 2019 se han recibido los siguientes valores:

CUENTA	DETALLE	SALDOS A 31/12/2018	GIROS REIBIDOS AÑO 2019	SALDO
1337	TRASFERENCIAS POR COBRAR	2,625,762,384	799,297,855	1,826,464,529
133702	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	1,826,464,529	-	1,826,464,529
13370201	Asignaciones sistema general de regalías	1,601,740,396	-	1,601,740,396
13370202	Para ahorro pensional	224,724,133	-	224,724,133
133705	Sistema grl de participación	382,202,079	382,202,079	-
133707	Sistema gral de participación alimentación	72,458,511	72,458,511	-
133710	Sistema general participación agua	322,012,020	322,012,020	-
133712	Otras transferencias	22,625,245	22,625,245	-

Con la implementación de las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF), la cuenta 1310-cuentas por cobrar vigencias anteriores, fue trasladada a la cuenta 1385-Cuentas por cobrar de difícil recaudo, en esta cuenta se incluyó el saldo del impuesto predial unificado de la vigencia 2017 \$ 270,399,147.55 del cual el municipio recaudó \$89.141.548 porcentualmente el 32.96%, quedando un saldo pendiente por recaudar de \$181,257,623.55.

Se observa que durante la vigencia 2018 la entidad ha recaudo por el impuesto predial unificado \$1.678.397.657,45 y de industria y comercio \$2.563.260.790,15 saldos significativos, esto debido a la implementación en la vigencia auditada del cobro persuasivo, coactivo, publicidad, descuentos por pronto pago y descuentos del 70% de intereses moratorios, acciones que están dando resultados en la recuperación de cartera.

El total del recaudo municipal durante la vigencia 2018, fue de \$58,158,814,470 entre convenios, transferencias de la nación; cabe anotar que en este saldo también está incluido el recaudo de los recursos propios, que suman \$7,881,520,708.09 porcentualmente un 14% del total recaudado, por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	RECAUDO
IMPUESTO DE ESPECTÁCULO PÚBLICO	2,110,000
SOBRETASA BOMBERIL	76,531,179
SOBRE TASA A LA GASOLINA	130,436,000
ESTAMPILLAS	1,350,568,096
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	1,148,101,526

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

CONTRIBUCION SOBRE CONTRATO DE OBRAS PUBLICAS	808,643,939
IMPUESTO TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASEODUCTOS	1,570,738,161
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	36,685,081
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2,554,763,790
AVISOS Y TABLEROS	145,066,709
IMPUESTO DE DELINEACIÓN	57,876,227
TOTAL	7,881,520,708

1.1.3 Grupo 16 - Propiedad Planta y Equipo

A diciembre 31 de 2018, el balance de la alcaldía de Tame, presenta dentro del activo no corriente el grupo denominado propiedad, planta y equipo con un valor de \$67,434,084,206, el cual aumentó el 3.66% en comparación con la vigencia 2017 \$65,052,537,659. Este grupo de activos representa el 51.60% del total de los activos de la entidad y presenta la siguiente clasificación:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR
1605	TERRENOS	5,958,816,894.17
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	576,510,560.67
1640	EDIFICACIONES	43,941,640,200.84
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	18,244,506,615.79
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	10,933,385,616.93
1655	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO	1,891,514,161.49
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	8,108,915.00
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	584,374,938.33
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	416,001,139.50
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1,749,271,254.00
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	136,030,482.76
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	17,006,076,573.26

Se observa que el seguro vida grupo póliza normal de seguros la PREVISORA - (amparos, incapacidad total o permanente, muerte por accidente, por desmembramiento, enfermedades graves y auxilio funerario) por \$46.000.000 para los 54 funcionarios y \$78.000.000 para el alcalde, se venció el 26 de febrero de 2019, también se observa que el seguro previalcaldías póliza multirriesgo igualmente de seguros la PREVISORA por \$2.628.002.180, se vence el 6 de julio del presente año.

En cuanto a la póliza que ampare los bienes del municipio por terremoto, amparo, incendio, robo, sustracción etc no fue adquirida en la vigencia 2018.

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos



8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

- El seguro previalcaldías póliza multirriesgo de seguros la PREVISORA por \$2.628.002.180, que se vence el 6 de julio del presente año, es la misma que ampara los bienes del municipio por terremoto, amparo, incendio, robo, sustracción etc, por lo que la observación se retira.

Del análisis de cada cuenta se tiene:

Las cuentas del grupo 16- propiedad planta y equipo: 1615, 1620, 1645, 1650,1655, 1660, 1665, 1670, 1675 ,1680,1685, 1995, aún no han sido depuradas en su totalidad, pese a que se ha hecho en las vigencias anteriores las observaciones pertinentes, por presentar saldos que vienen constantes, sin que la administración haya realizado la correspondiente depuración a que haya lugar, a fin de mostrar unos estados financieros que reflejen de forma razonable la situación del ente público.

Esta observación es reiterativa puesto que se encuentra en plan de mejoramiento de vigencias anteriores con un 70% de avance, en espera que para este año culmine la depuración.

La administración no ha realizado la respectiva actualización catastral a las cuentas 1605-Terrenos \$5.958.816.894 y 1640-edificaciones \$43,941,640,200.84 saldos vigencias anteriores, inobservando la ley 14 de 1983, artículo 3° y 4°, Decreto reglamentario 3496 de 1983, artículo 1° y 7°, y Resolución 070 de 2011. El hecho de no presentar la actualización catastral, conlleva a que se refleje en los estados financieros por el grupo de propiedad, planta y equipo, informes y reportes contables con saldos sin razonabilidad, ya que la actualización y conservación de los catastros, son tendientes a la correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica de los inmuebles.

Esta observación es reiterativa puesto que se encuentra en plan de mejoramiento de vigencias anteriores con un 40% de avance, en espera que para este año culmine la depuración.

Se siguió observando en el taller municipal la siguiente maquinaria; 2 retroexcavadoras, 1 furgón, 2 tanques de almacenamiento, 2 volquetas, 1 vibro compactador, 2 cargadores, 1 combinada, a estos elementos por su estado de obsolescencia e inservibles, ya se les dio de baja en el sistema contable, la administración debe hacer los trámites pertinentes para la disposición final de estos elementos.

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

 8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

Esta observación se encuentra en plan de mejoramiento vigencia 2018, con un avance del 25%, en espera que para el presente año quede finiquitado.

Se observó en el taller del Instituto de maquinarias y vías del municipio elementos que ya cumplieron su vida útil: 1 volqueta, 1 mezcladora, 1 moto Yamaha F80, 1 cortadora de pavimento, 1 camioneta Chevrolet, 1 extintor para incendios, 1 hidro lavadora, 1 motor para planta, 1 moto bomba Yamaha, 1 motor soldador; estos elementos por su estado de obsolescencia e inservibles, se les debe dar de baja en el sistema contable, y luego hacer los trámites pertinentes para la disposición final.

También se observó en el taller: 1 camión, 1 tractor, 1 motor, una buseta, 1 carro, que no pertenecen al municipio, son de particulares por lo que la administración debe retirarlos de las instalaciones.

En trabajo de campo se observaron oficios del gerente del Instituto dirigido a los particulares (dueños de los vehículos) solicitando el respectivo retiro.

1.1.4.1 Depreciación Acumulada

La depreciación es la pérdida de la capacidad de operación por el uso, durante la vida útil de los bienes: “son depreciables las edificaciones; plantas, ductos y túneles; redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipo de comunicación y computación; equipo de transporte, tracción y elevación; y equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería” La alcaldía, presenta en el balance a 31 de diciembre del 2018 por la cuenta 1685- Depreciación acumulada, un valor de \$17,006,076,573.26; para la vigencia evaluada se depreció el 16.68%.

1.1.4.2 Provisiones para Protección de Propiedades, Planta y Equipo

La cuenta 1695- Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo, presenta en el balance a diciembre 31 de 2017, un saldo de \$ 422.200.776. Durante la vigencia 2018 en el balance no se refleja ninguna provisión de este grupo.

1.1.4 Grupo 17 - Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales

Grupo del activo que incluye las cuentas que representan el valor de los bienes públicos destinados para el uso y goce de los habitantes del territorio Nacional, que están orientados a generar bienestar social o a exaltar los valores culturales y

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

 8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

preservar el origen de los pueblos y su evolución, los cuales son de dominio de la entidad contable pública. También incluye los bienes formados o adquiridos en virtud de la ejecución de los contratos de concesión.

La administración presenta en el balance a diciembre 31 de 2018, un saldo por concepto de bienes de uso público histórico y cultural por valor de \$37,843,329,355.41, el cual aumentó durante la vigencia 2017 (\$35,121,060,687.23) en un 7.75% con la siguiente clasificación por cuentas:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
1705	BIENES DE USO PUBLICO E HIST Y CULTURALES	370,634,920.64
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIOS	46,278,190,885.66
1785	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO HISTORICOS Y CULTURALES	8,805,496,450.89

La entidad no ha depurado los activos que pertenecen al grupo 17-Bienes de uso público históricos y culturales en las cuentas; 1705- Bienes de uso público históricos y culturales \$370,634,920.64 y 1710- Bienes de uso público e histórico y culturales en servicios \$46,278,190,885.66.

Esta observación se encuentra en plan de mejoramiento vigencia 2018, con un avance del 40%, en espera que para este año culmine la depuración.

1.1.6 Grupo 19 - Otros Activos

A diciembre 31 de 2017, el balance del municipio de Tame, presenta un saldo de \$12,216,000,524.97 en otros activos, que comparados con la vigencia 2017(\$12,383,742,979.47) disminuyó el 1.35% y representa el 9.34% del total de los activos, tal como se presenta a continuación:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
19	OTROS ACTIVOS	12,216,000,524.97
1901	RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	10.806.320.223
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEF POSEMPLEO	7,425,405,873.42
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	4,049,722,607.55
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	193,178,734.20

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	503,755,074.80
1920	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	1.625.780.356
1925	AMORTIZACION ACUMULADA EN BIENES ENTREGADOS	54.192.000
1970	INTANGIBLES	51,594,400.00
1975	AMORTIZACIÓN	7,656,165.00

Por reclasificación de las NIIF, se observa que la subcuenta 142503-Depósitos judiciales con saldo de \$503,755,074.80, fue reclasificada en la subcuenta 190903-Depósitos judiciales.

Esta observación se encuentra en plan de mejoramiento vigencia 2018 con la subcuenta 142503-Depósitos judiciales, presentando un avance del 20%, y según la reclasificación ya queda en la subcuenta 190903-Depósitos judiciales, en espera que para este año culmine la tramitología y posterior devolución al municipio.

En trabajo de campo se indagó al jurídico de la entidad sobre las diligencias efectuadas del saldo \$503,755,074.80, subcuenta 190903-Depósitos judiciales, dando como respuesta que está en trámite de elaboración de títulos judiciales, aproximadamente unos 300 títulos debido a que hay valores de menor cuantía; para la presente vigencia según tramitología de la oficina jurídica, el juzgado 1ª administrativo hará la correspondiente devolución al municipio.

1.2. PASIVO

A diciembre 31 de 2018, el municipio de Tame presenta en el balance un pasivo por valor de \$15,728,433,854.63, que comparado con el valor de la vigencia 2017 (\$16,824,997,089.44), disminuyó en un 6.51%.

1.2.1 Grupo 23 - Operaciones de Financiamiento

El municipio presenta en el balance a 31 de diciembre de 2018 un saldo de \$4,675,882,603.00, que comprende las operaciones de financiamiento a largo plazo-préstamos con la banca comercial (Banco agrario y Pichincha), cifra que comparada con la de la vigencia anterior (\$5,531,410,994.00), disminuyó el 15.46%.

1.2.2 Grupo 24 - Cuentas por Pagar

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

Las cuentas por pagar en el balance a 31 de diciembre de 2018 presentan un saldo de \$4,521,892,547.66, saldo que disminuyó en un 47% respecto al año anterior (\$8,523,323,625.51). Las cuentas por pagar representan el 29% del total de los pasivos y están clasificadas así:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	3,102,303,115.20
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	172,064,351.95
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	38,136,133.00
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	640,766,774.39
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	112,168,982.12
2440	IMPUESTO Y CINTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGR	157,650.00
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	187,178,442.00
2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	134,542,921.00

El saldo de la cuenta 2436-Retencción en la fuente e impuestos de timbre a 31 de diciembre de 2018 es de \$ 112,168,982, sin embargo, el 22 de enero de 2019, se canceló la suma de \$126,360,000, la diferencia observada de \$14.191.000 se debe al pago correspondiente al impuesto de los resguardos indígenas que se cancelan conjuntamente con el NIT de la entidad.

1.2.3 Grupo 25 – Beneficios a los empleados

Las obligaciones laborales y de seguridad social durante la vigencia 2018 ascendieron a \$3,479,785,469.90, valor que comparado con la vigencia 2017 (\$171,935,664.16) aumentó el 1923%, este grupo representa el 22% del total de los pasivos de la entidad.

A 31 de diciembre de 2018, según información tomada de la página de FONPET del Ministerio de Hacienda, el municipio tiene un pasivo pensional de \$2,791,709,514.74, cifra que concuerda con la causada en el balance de la entidad a la misma fecha.

CÓDIGO EN EL BALANCE	DETALLE DE LA CUENTA	SALDO
251412	Cálculo Actuarial de futuras Pensiones	1,348,369,516.14
251414	Cálculo Actuarial de cuotas partes de pensiones	1,443,339,998.00

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

El municipio no presenta obligaciones en mora de las cotizaciones al Sistema General de Pensiones correspondientes a los servidores públicos a cargo de la entidad, ni han cancelado intereses moratorios por concepto del pasivo pensional.

El municipio reporta ante el ministerio de hacienda por medio de la aplicación PASIVOCOL versión 5.1 que es administrada por esta misma entidad, las historias laborales actualizadas de los funcionarios, exfuncionarios y pensionados que laboraron y laboran con la administración. Los reajustes pensionales que realiza la administración son los que establece el Gobierno Nacional.

Se observa a 31 de diciembre de 2018, en la subcuenta 25100601-Cuotas partes de pensiones - Minsalud (cajanal) un saldo acumulado de vigencias anteriores por \$170.558.457.

Esta observación se encuentra en plan de mejoramiento vigencia 2018, con un avance del 15%, en espera que para este año culmine la depuración.

1.2.4 Grupo 27 - Pasivos Estimados

Por el grupo 27 denominado pasivos estimados se incluyen las obligaciones a cargo de la entidad contable pública originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud depende de un hecho futuro. Conforme al régimen de contabilidad pública los pasivos estimados se revelan atendiendo la naturaleza del hecho que los origine y deben reclasificarse al pasivo que corresponda, cuando la circunstancia que determinó la estimación se materialice.

El Balance a diciembre 31 de 2018, se presenta con un saldo de pasivos estimados que asciende a \$990,000,000, cifra que comparada con la vigencia anterior \$2,484,182,810, disminuyó el 60%.

1.2.5 Grupo 29 - Otros Pasivos

Por el grupo 29- otros pasivos, el balance del municipio presenta un saldo a 31 de diciembre de 2018 de \$2,060,873,234.07, cifra que aumentó considerablemente en 1705% en comparación con la vigencia 2017 (\$114,143,995.62). Este saldo corresponde a los avances y anticipos recibidos por \$197,053,447.00 y de los recursos recibidos por administración por \$1,863,819,787.07.

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

 8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

1.3 PATRIMONIO

El Balance del municipio de Tame presenta a diciembre 31 de 2018 un patrimonio por valor de \$114,697,743,786.41, el cual aumentó el 1.09% frente al patrimonio a 31 de diciembre de 2017 (\$115,963,449,130.13) y está conformado el 100% por hacienda pública.

1.4 EVALUACIÓN INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

El informe anual de control interno contable del municipio de Tame correspondiente a la vigencia 2018 presenta, fortalezas, debilidades, avances y mejoras y recomendaciones en lo que tiene que ver con el proceso contable, cabe anotar que estas recomendaciones no son tan contundentes, faltan acciones precisas, no hace mención del avance al plan de mejoramiento; lo anterior teniendo en cuenta son la pauta a seguir para que la alta dirección adelante acciones de mejora del proceso contable a fin de generar la información con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, a que hace referencia el marco conceptual del plan General de Contabilidad Pública.

Las fortalezas, debilidades, avances y mejoras y recomendaciones que hace control interno son:

Fortalezas. La entidad cuenta en área contable con personal capacitado, en su mayoría profesionales contables, los cuales poseen con el conocimiento y la competencia adecuada para el ejercicio de sus funciones.

Debilidades-Los procesos y procedimientos contables y financieros no se encuentra documentados ni aprobados, no se tiene identificados los riesgos de índole contable.

Avances y mejoras-Se ha avanzado en la depuración de los estados financieros, lo que permite tener una información más exacta que refleja la situación real de la entidad y crédito público.

Recomendaciones-Elaborar y adoptar procesos y procedimientos para todas y cada una de las actividades del proceso contable.

1.5 RECOMENDACIONES PARA PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Con el propósito de lograr una información contable con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, las entidades públicas deben observar, como mínimo el siguiente elemento:

1.5.1 Depuración Contable Permanente y Sostenida

Las entidades contables públicas cuya información contable no refleje su realidad financiera, económica, social y ambiental, deben adelantar las gestiones administrativas necesarias para depurar las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables, de tal forma que estos cumplan las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el marco conceptual del Plan General de Contaduría Pública.

Por lo anterior, las entidades contables públicas tendrán en cuenta las diferentes circunstancias por las cuales se refleja en los estados, informes y reportes contables los saldos sin razonabilidad. También deben determinarse las razones por las cuales no se han incorporado en la contabilidad bienes, derechos y obligaciones para la entidad.

Atendiendo lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, las entidades deben adelantar las acciones pertinentes a efectos de depurar la información contable, así como implementar los controles que sean necesarios para mejorar la calidad de dicha información.

La entidad en observancia de la Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, presenta el manual de las políticas contables, y bajo el instructivo N°02 del 8 de octubre 2015, expedida por la CGN, determina los saldos iniciales y la elaboración y presentación de los estados financieros.

1.6 CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN AL SISTEMA CONTABLE

En mi opinión, por lo expresado en los párrafos precedentes los estados financieros del Municipio de Tame a diciembre 31 de 2018, presentan en la mayoría de aspectos una información razonable de la situación financiera en sus aspectos más significativos y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

 8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General, por lo que conducen a proferir una opinión con salvedad.

Recomendaciones:

- Seguir gestionando mediante el cobro persuasivo, coactivo y publicidad la recuperación del saldo de las rentas por cobrar vigencias anteriores.
- Teniendo en cuenta que las tablas de retención ya fueron aprobadas por el concejo departamental de archivo, se recomienda capacitar al personal de la administración para la implementación.
- Dar disposición final a los elementos que ya fueron dados de baja en el grupo de propiedad planta y equipo.
- Se observa que las amortizaciones y depreciaciones las están haciendo a nivel general, no hay una Interfax entre contabilidad y almacén de las cuentas 1685,1785, 1975, por lo que se recomienda hacerlas individualmente e implementar el Interfax.
- Realizar el respectivo mantenimiento a los vehículos y maquinaria que se encuentran en el taller del Instituto de maquinarias y vías del municipio.

1.7 EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2018

Mediante el oficio CD.161-294 del 27 de junio de 2018, le fue aprobado al municipio de Tame, el plan de mejoramiento resultado de la auditoría realizada a los estados financieros vigencia 2017, con la connotación de dar cumplimiento al artículo 8° de la Resolución 263 del 22 de septiembre de 2010 expedida por la Contraloría Departamental de Arauca, respecto a la rendición de los informes trimestrales sobre el avance y ejecución del plan de mejoramiento.

A la fecha del 8 de enero de 2019, la entidad presenta el segundo y último avance con un 44% en el proceso de depuración a fin de subsanar los hallazgos mediante el plan de mejoramiento, quedando pendiente el 56%. Por lo anterior los hallazgos de tipo contable que no se han subsanado y que están pendientes deben incluirse en el nuevo plan de mejoramiento vigencia 2019, y deben ser finiquitados con los respectivos soportes en el informe del primer trimestre, por tratarse de vigencias anteriores.

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

 8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

Hallazgos pendientes por subsanar plan de mejoramiento vigencia anterior:

N°	HALLAZGOS PENDIENTES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2018	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	Se observa en la subcuenta 190903-Depósitos judiciales, un saldo que viene de vigencias anteriores por \$503,755,074.80.	20%
2	Las cuentas del grupo 16-Propiedad, planta y equipo:1615,1620,1640,1645,1650,1655,1660,1665,1670,1675,1660,1685, 1695, aún no han sido depuradas en su totalidad, pese a que se han hecho en las vigencias anteriores las observaciones pertinentes, por presentar saldos que vienen constantes, sin que la administración haya realizado la correspondiente depuración a que tenga lugar, a fin de mostrar unos estados financieros que reflejen de forma razonable la situación del ente público.	70%
3	La administración no ha realizado la respectiva actualización catastral a las cuentas 1605 – Terrenos \$ 5.958.816.894,17 y 1640 –Edificios 43.941.640.200,84, saldos vigencias anteriores, inobservando la ley 14 de 1983, artículos 3 y 4 Decreto reglamentario 3496 de 1983, artículo 1 y 17 y Resolución 070 de 2011. El hecho de no presentar la actualización catastral, conlleva a que se refleje en los estados financieros por el Grupo de Propiedad, Planta y Equipo informes y reportes contables con saldos sin razonabilidad, ya que la actualización y conservación de los catastros, son tendientes a la correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica de los inmuebles.	40%
4	Se observa a 31 de diciembre de 2018, en la subcuenta 25140501-Ministerio de Salud– Minsalud (cajanal) un saldo acumulado de vigencia anteriores por \$170,558,457,16.	15%
5	La entidad no ha depurado los activos que pertenecen al grupo 17-Bienes de uso público históricos y culturales con saldo \$37,843,329,355.41 en las cuentas 1705-Bienes uso público e históricos y culturales \$370.634.920,64;1710-Bienes de uso público e históricos y culturales en servicios \$46.278.190.885,66;1785-Amortizacion acumulada de bienes\$8.805.496.450,89.	40%

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

1.8 EVALUACIÓN A LA CONTROVERSIA DEL INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN.

N°	HALLAZGOS	CONTROVERSIA	RESPUESTA CONTRALORIA
1	<p>Se observa en la cuenta 1110-Dépositos en Instituciones financieras, 9 cuentas bancarias de convenios que a pesar de estar liquidados, con saldos cero y cancelados en las entidades bancarias aún permanecen en el sistema contable.</p> <p>111005010159-- Talleres Mpal 00145-7 1110060150--47370-301297-9 Convenio UAO 1110060159--47370-301601-1 Proyecto gas domiciliario 1110060164--47370-301678-8 Conv 2171769 focalización 1110060519-- Mejoramiento vía zaparay conv 507/2017 1110060624--506400140741 CONV COOP BIC-RS-CV-02 FASE I 1110060625--506400141053 CONV APOYO A LAS FLIAS VICTIM 1110060626--506400141871 CONV COOP BIC-RS-CV-04 1110060634--506400143539 CONV INTERD 570/16 VIA FLOR A</p>	<p>Anexo balance de comparación con corte a junio 20 de 2019 de la cuenta 1110-Depósitos en instituciones financieras, en el cual ya no aparecen las cuentas relacionadas en este hallazgo; ya fueron sacadas del sistema contable</p>	<p>La entidad mediante controversia envía balance de comprobación donde se evidencia que las 9 cuentas bancarias de convenios con saldo cero referentes en la observación de la auditoria preliminar, ya no están relacionadas en el sistema contable, por lo que esta observación se retira.</p>
2	<p>Se observa a 31 de diciembre de 2018, un saldo de \$2,625,762,384.72 en la cuenta 1337-Transferencias por cobrar, saldo que debe ser analizado y depurado.</p>	<p>El saldo de la cuenta 1337-transferencias a diciembre 31 de 2018 corresponde a la última doceava del sistema general de participaciones de la vigencia 2018 y la instrucción de abono en cuenta de noviembre y diciembre de 2018 del sistema general de regalías.</p> <p>Durante el transcurso de</p>	<p>Mediante controversia la entidad envía las notas bancarias NB N°19-00002, 19-00003, 19-00039 y NC 19-00005 y una explicación coherente del saldo \$2,625,762,384.72 de la cuenta-1337-Transferencias por cobrar, por lo que esta observación se retira.</p>

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

		<p>la vigencia 2019 se han recibido los siguientes valores:</p> <p>En la cuenta 137-transferencias por cobrar, un saldo a 31 de diciembre de 2018 de \$2.625.762.384; giros recibidos año 2019 \$799.297.855; saldo \$1.826.464.529.</p> <p>Se anexan notas bancarias NB N°19-00002, 19-00003, 19-00039 y NC 19-00005.</p> <p>El saldo de \$1.826.464.529 corresponde a recursos del sistema general de regalías de noviembre y diciembre de 2018, los cuales según última información publicada en página del ministerio de hacienda-operaciones recíprocas a abril de 2019, a un no se ha realizado el giro de estos recursos.</p> <p>Según la ley 1942 del 27 de diciembre de 2018 artículo 19, a partir de la vigencia 2019 estos recursos son sin situación de fondos para las entidades ejecutoras y estas deberán hacer uso del sistema de presupuesto y giro de regalías SPGR-para realizar la gestión de ejecución de estos recursos y ordenar el</p>	
--	--	--	--

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

 8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

		pago de las obligaciones legalmente adquiridas directamente de la cuenta única del SGR.	
3	La administración municipal de Tame en inobservancia de las disposiciones legales durante la vigencia 2018, no adquirió pólizas que amparen contra todo riesgo los bienes de propiedad del municipio, dejando sin protección a dichos bienes frente a cualquier eventualidad que se pueda presentar.	El municipio en la vigencia 2018, adquirió la póliza multirriesgo N°1001018 que ampara contra todo riesgo los bienes de propiedad planta y equipo.	Mediante controversia la entidad anexa la póliza multirriesgo expedida el 25 de julio de 2018, póliza que tiene vigencia hasta el día 6 de julio del presente año. Por lo que la observación se retira y se recomienda hacer la renovación inmediatamente termine la vigencia de la actual.
4	Se observó en el taller del Instituto de maquinarias y vías del municipio elementos que ya cumplieron su vida útil: 1 volqueta, 1 mezcladora, 1 moto Yamaha F80, 1 cortadora de pavimento, 1 camioneta Chevrolet, 1 extintor para incendios, 1 hidro lavadora, 1 motor para planta, 1 moto bomba Yamaha, 1 motor soldador; estos elementos por su estado de obsolescencia e inservibles, se les debe dar de baja en el sistema contable, y luego hacer los trámites pertinentes para la disposición final. También se observó en el taller: 1 camión, 1 tractor, 1 motor, una buseta, 1 carro, que no pertenecen al municipio, son de particulares por lo que la administración debe retirarlos de las instalaciones.	Mediante resolución N°1532 se dio de baja a estos elementos mencionados en este hallazgo. Contablemente a 01 de enero de 2018 al realizar los ajustes por convergencia retiraron de la contabilidad estos valores. Se anexa copia de la resolución N°1532 y listado de almacén de las bajas (6 folios)	La entidad envía mediante controversia la resolución N°1532 del 20/12/2017; lista de los bienes relacionados en la observación y referencia contable donde se evidencia la baja. En cuanto al segundos ítems de esta observación no enviaron documento alguno. Por lo que la observación se convierte en hallazgo a fin de ser incluida en plan de mejoramiento para: dar disposición final de los elementos dado de baja contablemente y que

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

			se encuentran en taller obsoletos e inservibles y para que diligencien la entrega de los 5 vehículos de particulares que se encuentran en el taller.
--	--	--	--

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

 8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom

2. HALLAZGOS DE AUDITORIA

A continuación, se relaciona el hallazgo administrativo de la auditoría a los estados financieros vigencia 2018, del municipio de Tame:

N°	HALLAZGOS	NORMA VIOLADA
1	<p>Hallazgo: Se observó en el taller del Instituto de maquinarias y vías del municipio elementos que ya cumplieron su vida útil: 1 volqueta, 1 mezcladora, 1 moto Yamaha F80, 1 cortadora de pavimento, 1 camioneta Chevrolet, 1 extintor para incendios, 1 hidro lavadora, 1 motor para planta, 1 moto bomba Yamaha, 1 motor soldador; estos elementos por su estado de obsolescencia e inservibles, se les dio de baja en el sistema contable, pero aún no se les ha dado los trámites pertinentes para la disposición final.</p> <p>También se observó en el taller: 1 camión, 1 tractor, 1 motor, una buseta, 1 carro, que no pertenecen al municipio, son de particulares por lo que la administración debe retirarlos de las instalaciones.</p> <p>Condición: Verificado el sitio del taller del Instituto de maquinarias y vías del municipio, se observa que existen elementos obsoletos e inservibles que ya cumplieron su vida útil como: 1 volqueta, 1 mezcladora, 1 moto Yamaha F80, 1 cortadora de pavimento, 1 camioneta Chevrolet, 1 extintor para incendios, 1 hidro lavadora, 1 motor para planta, 1 moto bomba Yamaha, 1 motor; estos elementos ya fueron dados de baja en el sistema contable, sin embargo, no se les ha dado su destinación final; Igualmente se observa en el predio del taller; 1 camión, 1 tractor, 1 motor, una buseta, 1 carro, que no pertenecen al municipio, son de particulares.</p> <p>Criterio: Ley 1819 de 2016 artículo 355.</p> <p>Causa: Falta de acciones pertinentes direccionadas a darle destinación final a los elementos dados de baja por obsoletos e inservibles acumulados en el taller, y falla al permitir guardar elementos que no son del municipio en los predios del taller del Instituto de maquinarias y vías.</p> <p>Efecto: El hecho de no depurar físicamente los elementos que ya fueron dados de bajo por obsoletos e inservibles que se encuentran en el taller de la entidad, y tener elementos de las mismas condiciones que no son del municipio conlleva a una contaminación visual y ambiental.</p>	Ley 1819 de 2016 artículo 355.



JANETH MARÍA GARCÍA
Profesional Universitaria –G.V. F

Control Fiscal y Ambiental con la Participación de Todos

8856628 - FAX: 8852250

Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia

E-mail: contraloriadearauca@g.mailcom